

# Comportamiento político en comunidades indígenas de la Meseta Purépecha en Michoacán. Una aproximación etnográfica, 2011-2017

*Vicente González Hidalgo*

## Introducción

En Latinoamérica la cuestión indígena ha sido un tema relevante para las ciencias sociales durante las últimas décadas, fundamentalmente a partir de la celebración o, mejor dicho, remembranza de los 500 años del llamado “descubrimiento de América” o, mejor dicho, la conmemoración del inicio de la invención de América, para decirlo con O’ Gorman (1977). A pesar de que aparentemente en la última década el tema indígena ha dejado de tener la relevancia académica que tuvo al final del siglo pasado, tras la debacle de la “emergencia indígena” (Bengoa), lo cierto es que en términos de derechos y de políticas afirmativas es un tema plenamente vigente, por ejemplo, al reivindicarse las autonomías comunitarias en Michoacán.

Justamente por la relevancia que actualmente tiene la cuestión indígena en Michoacán, en este artículo se revisa el comportamiento político de los purépechas de la región conocida como Meseta Purhépecha y, fundamentalmente, la relevancia que puede tener el uso de métodos etnográficos al estudiar el comportamiento político. Cabe destacar que un aspecto fundamental del estudio que dio pie a este manuscrito ha sido el de reconocer que el comportamiento político puede ser analizado como un conjunto de expresiones y acciones colectivas, contrario a las perspectivas más recurrentes sobre ese tema, que suelen basarse en el análisis del comportamiento político-electoral de los individuos.

Ante esto, vale la pena preguntarnos si ¿comportamiento electoral y comportamiento político son sinónimos? Y, en consecuencia, ¿cuál sería una metodología adecuada para comprender el comportamiento político en entornos de diversidad cultural?

Así, el objetivo fundamental de este trabajo es el de abordar una metodología para el análisis colectivo del comportamiento político, particularmente en entornos de diversidad cultural expresada por la presencia de pueblos y comunidades indígenas, siendo estas colectividades histórica y

culturalmente diferenciadas del resto de la población del Estado mexicano. De esta manera, lo que se pretende con este trabajo es, por un lado, clarificar sobre el concepto de comportamiento político y, por el otro, delinear una propuesta metodológica acorde a esa discusión conceptual.

El comportamiento político en esta región adquiere formas particulares de expresión y manifestación. Las filiaciones y preferencias partidistas se desarrollan en el entorno de la cultura, las costumbres, y las normas internas de las comunidades. Es decir, las expresiones políticas tienen lugar en espacios culturales particulares, lo que presupone cierta influencia de ese entorno sobre las conductas políticas.

Cabe señalar que en la investigación de la que deriva este trabajo, que realicé para obtener el grado de doctor en ciencias sociales (González, 2022), se ha analizado cómo las comunidades, las organizaciones y los movimientos indígenas, a la par de esgrimir discursos de reivindicación de derechos indígenas, al mismo tiempo han manifestado tener relaciones de intercambio y de respaldo político-electoral con partidos políticos. No obstante, los hallazgos empíricos de aquella investigación por ahora escapan a los alcances de este capítulo, por lo que únicamente nos avocamos a presentar un análisis teórico-metodológico.

## **Las comunidades**

Las comunidades indígenas mencionadas, Cherán, Pichátaro y Sevina, comparten rasgos en común, como la identidad étnica Purhépecha y la continuidad geográfica, al ubicarse las tres en la Meseta Purhépecha, y de que la distancia entre Pichátaro y Cherán, las dos comunidades más distantes entre sí, no es de más de 22 kilómetros. A pesar de ello, los procesos políticos que han vivido en los últimos años han sido diferentes en cuanto a sus acciones y sus tiempos.



La investigación abarcó dos años posteriores al año electoral local de 2015, en el que algunas comunidades se sumaron a los reclamos para reivindicar formas propias de organización, como es el caso de San Francisco Pichátaro, en el municipio de Tingambato. Se puede decir que en 2011 se marca un parteaguas en las luchas autonómicas de la región, y que durante ese periodo y hasta 2015 se vivieron fuertes tensiones en las luchas autonómicas de las tres comunidades en cuestión, y que posterior a ello, en los años que este trabajo abarca, 2016 y 2017, se siguieron procesos similares en la región, que perduran hasta el momento de redactar estas líneas.

203

En las comunidades revisadas, al iniciar la investigación en el ya lejano 2011, como en el resto de las comunidades Purhépecha, las disputas partidistas fueron intensas, particularmente entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). A partir de la formación del PRD y del aumento de su relevancia en Michoacán en la década de los noventa del siglo pasado, “las cúpulas estatales tanto del PRI como del PRD intentan obligar a las comunidades a que se decidan por una militancia política o por la otra, lo cual pone en entredicho a los consuetudinarios principios de soberanía comunal”, como bien ha apuntado Dietz (1999, p. 321).

Es importante desatacar que el momento de redactar este trabajo, esa disputa ha cambiado de actores partidistas, ya que hoy parece alinearse en torno a simpatías hacia el partido conocido como Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) parece estar al borde de la extinción, sobre todo en el ámbito federal. Con esta aclaración, lo que se pretende resaltar es que ni en el pasado reciente, ni ahora, las comunidades han estado exentas de las disputas políticas partidistas a su interior, lo que da lugar a tensiones internas.

## Comportamiento político

Hasta este momento hemos referido algunos elementos articuladores del comportamiento político de los indígenas de la Meseta, pero ahora es conveniente aclarar qué podemos entender por comportamiento político. De manera conceptual, inicialmente es conveniente retomar lo expresado en el Diccionario de sociología de Luciano Gallino (1983), en el que es entendido como “todo tipo de comportamiento, reducible a la clase genérica de comportamiento social, capaz de influir directamente sobre el funcionamiento del sistema político y de sus principales componentes: grupos de interés, partidos, elecciones, órganos legislativos y de gobierno, administración pública, etc.” (p. 176).

En esta propuesta conceptual se aprecia que el comportamiento político es una forma de comportamiento social que puede influir a grupos de interés y otros agentes colectivos, e incluso sobre los órganos del gobierno. Al referir que es una forma de comportamiento social se puede inferir que, ésta incluiría indistintamente comportamientos colectivos e individuales.

Por su parte Peschard (2001, p. 12) sugiere que podemos entender al comportamiento político como “la conducta objetiva que de alguna manera es expresión de la cultura política”. O sea, el comportamiento político puede ser visto como la forma en la cual la cultura política se materializa, como aquellas acciones objetivas e inteligibles, mediante las cuales se manifiesta la cultura política. He aquí una primera aproximación entre el comportamiento político y la noción de “cultura”, específicamente la cultura política.

En términos de las relaciones de poder político, la cultura se manifiesta a través de las acciones que los actores sociales realizan, en el caso del ámbito nacional, y de cómo ejercen su pertenencia a la comunidad, en el caso local. Por ello, en este trabajo se asume que el comportamiento político remite a las acciones derivadas de la pertenencia a una comunidad política, nacional o local. No se trata de acciones de carácter subjetivo o auto realizadas, sino que se presentan en el marco de la reproducción de un marco institucional (formal o informal, en términos de North (1993) y de una cultura. Esto, sin el afán de caer en un determinismo estructuralista, sino reconociendo la relación compleja entre los comportamientos individuales y los entornos institucionales-culturales.

El complemento del comportamiento político es justamente “lo político”. En este sentido aquí se tiene la idea de que lo político no se circunscribe al ámbito de las instituciones donde se ejerce la política formal, de hecho, el ejercicio cultural de lo político se expresa en múltiples y diversos espacios de la vida social” (Varela, 2000, p. 15). Esta es la razón por lo que el comportamiento “político” como se entiende en esta investigación no está acotado al ámbito de la política formal, o de los procesos electorales. Pensar el comportamiento político como sinónimo de comportamiento electoral negaría que la política tiene diversas formas y espacios en los que acontece.

Es pertinente aclarar que cuando nos referimos “la política”, reconocemos la valía de lo expuesto por Foucault (2006), al reflexionar sobre la política, señalando que “en realidad se trata de hacer entrar en juego el conocimiento de las relaciones políticas en particular, con los conocimientos aceptados como *universales*, se trata de dotar contenido a estos últimos” (p. 130). Vista así, la política no se expresa como una sustancia o cualidad que unos poseen y otros no, sino que se expresa en las relaciones intersubjetivas, de manera que al no ser una posesión todos son capaces de ejercer algún poder. Así, las relaciones políticas (de poder) implican interacciones, conflicto y negociación, no solamente refieren a un ejercicio de dominación estatal.

Una vez aclarada la visión de poder que hemos adoptado en este trabajo, podemos continuar con el propósito de esclarecer el comportamiento político. Desde otro punto de vista, se ha entendido al comportamiento político como “la manera en la cual los ciudadanos se conducen en sus relaciones con el sistema político” (Anduiza y Bosch, 2004, p. 16). Es decir, se le entiende de manera llana como las actitudes y acciones que los ciudadanos asumen respecto del ámbito político. Una definición tan general como esta poco permite comprender acerca de cuál sería la forma más idónea de analizar el comportamiento político, incluso sería sencillo, bajo esa perspectiva, asumir que esas relaciones, ciudadano-sistema político, se refieren primordialmente al ámbito electoral y la participación política institucional-partidista.

De aquella relación ciudadanía-comportamiento político no pasa inadvertido, de acuerdo con Gallino (1983, p. 177), que cuando se hace referencia al comportamiento político, casi exclusivamente se utiliza “para designar el comportamiento de los electores”, asumiendo así una visión restringida del comportamiento político. Pero, así como la política no se reduce a los procesos electorales, el comportamiento político no es sinónimo del comportamiento de los electores, ni la ciudadanía se expresa exclusivamente a través del voto.

Ahora bien, la expresión “comportamiento político” fue utilizada inicialmente por sociólogos y politólogos anglosajones hacia mediados de los años cuarenta del siglo pasado, y que al principio aludía llanamente al comportamiento de los electores. Sin embargo, esta perspectiva no ha permanecido inerte, ha sufrido transformaciones con el paso de los años. La autora del artículo *The Political Context of Political Behavior* [El contexto político del comportamiento político] (1989), Margaret Conway, ha propuesto que el comportamiento político no es producto de la subjetividad aislada de los individuos, sino que, para ser entendido, se debe tomar en cuenta los entornos legales y políticos en que ocurre. Esta propuesta es un llamado a dejar de ver al comportamiento político de los individuos como entes aislados y, de cierta forma, ahistóricos y aculturales. A eso a lo que Conway llama “contexto”, bien podríamos llamarlo entorno político-institucional que, por su parte, se desarrolla en espacios culturales específicos,

Ha habido propuestas similares a la de Conway, como la que esgrimen Zuckerman (2005) y, más recientemente, Mary R. Anderson (2009), desde las cuales se propone comprender y abordar el comportamiento político más allá de una cualidad subjetiva. En el primer caso se plantea entender al comportamiento político como un producto moldeado por

relaciones políticas y jurídicas. Mientras, desde la perspectiva de Zuckerman se busca entenderlo como producto de la interacción de distintas fuerzas sociales con las que el individuo se relaciona, lo que podríamos llamar un proceso de “socialización”, un proceso que invariablemente sugiere entender el comportamiento en el marco de relaciones intersubjetivas, en las cuales el entorno cultural, lógicamente, juega un papel central.

A pesar de que la perspectiva de Anderson relata que las fuerzas sociales se encarnan en las distintas comunidades a las que pertenecen los individuos. A pesar de hacer notar el valor de la pertenencia comunitaria en los comportamientos particulares, Anderson termina orientándose hacia el estudio del comportamiento político en la dimensión más común, la electoral. Sin embargo, con los aportes de Anderson, Conway y Zuckerman, entre otros, es posible afirmar que el comportamiento electoral no es determinado de manera individual y aislada, sino que, incluso siendo una expresión que se ha considerado eminentemente subjetiva, ésta se genera en procesos de interacción social.

“Acorde con nuestra época” globalizadora “– que valoriza la libertad personal en detrimento de las pertenencias e identidades colectivas-, la mayoría de los enfoques teórico-metodológicos del comportamiento político-electoral se centran hoy en día en el análisis de los individuos. No obstante, el voto también es una conducta social e interactiva, colectiva y territorializada”, afirma Sonnleitner (2013, p. 97). Así, aún el comportamiento electoral, que ha sido tradicionalmente entendido como una expresión de la subjetividad de los ciudadanos, es en el fondo producto de procesos de socialización.

Parafraseando a Escobar (1964), aunque el comportamiento político es un eje primordial en las relaciones de poder, sorprende observar cómo se ha orientado su estudio casi exclusivamente al campo electoral. En contraparte, el comportamiento político puede abordarse en “sentido amplio”, partiendo de la idea de que existe “influencia del medio social y los factores culturales en el comportamiento de los individuos” (Duarte y Jaramillo, 2009, p. 142). Asumiendo estas ideas, el comportamiento político no tendría que verse como una condición eminentemente subjetiva, sino que sería entendido como parte de las interacciones, los símbolos, las pautas de conducta determinadas en el seno de la pertenencia a comunidades políticas, a culturas particulares.

A manera de síntesis, se puede decir que las interacciones en un determinado espacio político se manifiestan en términos empíricos a través del comportamiento político, al cual podemos entender como el *conjunto de acciones que se realizan para influir en los asuntos públicos de una comunidad*

*política, las cuales objetivan las actitudes políticas, y que pueden mantenerse en los márgenes denominados como cívicos, o que pueden estar fuera de ellos.* De tal forma que el comportamiento político está vinculado con un entorno cultural, institucional y político, es mediado por la identidad y la subjetividad, y expresado a través de acciones individuales y colectivas.

## **Comportamiento político indígena. Una visión cultural**

En cuanto al comportamiento político de los purhépechas, en términos de colectividad, desarrollan su vida política entre dos espacios fundamentales, dos comunidades políticas. En estas comunidades existe la adscripción a dos comunidades políticas de manera simultánea pero separada: por un lado, la membresía al Estado mexicano y, por el otro, la membresía al pueblo indígena, de manera genérica, y a la comunidad indígena en particular. En este caso, la comunidad étnica es también una comunidad política porque sostiene sus propias normas de comportamiento, sus instituciones y sus formas propias de hacer política.

Cuando aludo a dos formas de adscripción política separadas no significa que no exista interacción entre éstas, pero cada una tiene fundamentos diferentes. Mientras que la membresía al Estado se manifiesta mediante la ciudadanía, la membresía étnico-comunitaria se expresa en el “ser indígena”, y más puntualmente, al menos en los casos analizados, en el ser “miembro” de la comunidad. En los casos que se revisaron, esa pertenencia implica en sí, no sólo pertenecer a la comunidad, sino además identificarse como purhépechas.

Al referirnos a la “comunidad” política, nos ubicamos en la postura aristotélica de que el hombre es un ser político, es decir, que tiene plena realización solamente en el marco de una colectividad que acuerda la creación de instituciones para su convivencia, un ser político es aquel que es capaz de tomar acuerdos para beneficio de la colectividad.

Como bien ha apuntado Bobbio (2007), “la idea de la comunidad política, desde la *polis* griega hasta el Estado moderno, está íntimamente vinculada, en contraste con el Estado de naturaleza, con la idea de una totalidad que mantiene unidas a las partes, que de otra manera estarían en perpetuo conflicto entre ellas” (2007:146). Así, el Estado sería la expresión más elevada de la política de sus miembros, sin embargo, ello no significa que no existan otras formas de comunidad política, menos extensas, pero con sus propias normas e instituciones, sus propias formas de hacer política, es el caso de las comunidades indígenas.

Las formas de adscripción presentadas implican formas de comportamiento y participación política en el marco de la pertenencia a comunidades políticas distintas. Sin embargo, no puede verse de manera llana a la adscripción étnica como una simple continuación de la otra, de la ciudadanía. Ni en sentido contrario, se puede aventurar la idea, sin correr el peligro de equivocarse, de que entre ambas hay una abierta oposición. Ha resultado, por lo tanto, necesario indagar cuáles son las conexiones, y en su caso las contraposiciones entre ambas realidades socioculturales.

A propósito de lo anterior, vale la pena mencionar que el movimiento indígena en Michoacán ha mostrado tener un fuerte vínculo con los partidos políticos, y pocas veces una ruptura total. Parece ser que no es del todo cierta la supuesta separación entre la adscripción étnica (sobre todo la que se manifiesta a partir de movimientos sociales) y el ejercicio de la ciudadanía a través de las elecciones y de los partidos políticos, y de los vínculos gubernamentales, aparentemente la relación es más compleja que la simple contraposición.

Más allá de los postulados teóricos de la democracia y de visiones etnorománticas, que posicionan a las comunidades indígenas como sociedades ideales y armónicas en su interior, la pertenencia étnica siendo un marcador colectivo, se opone, como principio político, al fundamento del ciudadano individual como sujeto activo de la vida política democrática, nos referimos, pues a sujetos colectivos. Es en ese sentido, que hemos revisado el comportamiento político indígena, que no es simplemente la expresión política de los ciudadanos indígenas, sino que estamos ante formas colectivas de hacer política.

Aquí hay que hacer una aclaración de suma importancia. La membresía en las comunidades analizadas se genera normalmente al comenzar la vida en pareja (casarse o juntarse), con independencia de la edad, es decir, incluso siendo menores de 18 años. Otras condiciones para ser “miembro de la comunidad” son participar en las actividades que convocan las autoridades, tanto civiles como religiosas o agrarias. Cooperar, participar y ser personas de familia, son criterios que son considerados a la hora de ser reconocidos como miembro. Aunque es necesario precisar también que en otras comunidades la membresía comunitaria tiene un vínculo estrecho con la organización agraria, es decir, se es miembro si se es comunero o ejidatario. De hecho, en algunas comunidades no hay una distinción clara de en cuáles son los límites entre la membresía comunitaria y la membresía agraria.

## Cultura política y comportamiento político

Coincidió plenamente con Salvador Martí (2012)), quien acercándose a la noción de cultura política que han propuesto Gabriel Almond y Sydney Verba en *The civic culture*, propone que:

Para analizar el desempeño y funcionamiento de un sistema político democrático (sobre todo si es un régimen que acaba experimentar un proceso profundo de reformas), es preciso hacer hincapié tanto en los cambios institucionales como en las actitudes, valores y pautas de comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos (p. 864).

Por lo tanto, para comprender el entramado político de la sociedad no basta con entender el orden institucional, sino también las subjetividades e intersubjetividades, que de alguna manera están enmarcadas en contextos culturales, y que determinan el comportamiento.

Precisamente, en aquel trabajo de Almond y Verba (1970), la cultura política se aborda desde una perspectiva conductista, desde la cual se pretende entender cómo las creencias, conocimientos y valores individuales determinan las actitudes; la manera en cómo los individuos perciben y se comportan dentro del sistema político, si lo desafían o lo sostienen. Desde esta perspectiva, el conjunto de orientaciones cognitivas, evaluativas y afectivas, determinan el comportamiento político. Aunque aquel trabajo pionero poco profundiza en indagar acerca de las fuentes de esa subjetividad. No obstante, a partir de ese momento inicial se vinculan las acciones y conductas políticas con el elemento cultural, aunque sin llegar a profundizar acerca de la formación y las dinámicas de la propia cultura.

Originalmente Almond (1956), fue quien introdujo en el análisis sociológico el término cultura política, diferenciándolo del “sistema político” o sociedad. Este autor asumió, que “las orientaciones hacia la política pueden, y por lo general lo hacen, extenderse más allá de los límites de los sistemas políticos” (397). Todo lo anterior implicó que la cultura política es una categoría que permite abordar un espacio de análisis que no se alcanzaba a explicar mediante la observación de las instituciones democráticas, ni de la cultura como ámbito general de la vida de una colectividad.

En un análisis de cultura política relativamente reciente, 1997, Lechner argumentó que “las creencias y preferencias son solo la punta del *iceberg*, porque para lograr una explicación de la cultura es necesario investigar el sistema de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos” (Castro, 2011, p. 225). Por lo cual no debe confundirse las preferencias expresadas en las encuestas de opinión, por ejemplo, con la cultura política de una colectividad. Podemos agregar que lo que aporta el

estudio de la cultura política al análisis político es justamente el elemento cultural, “la cultura importa”, la cultura es una variable significativa en el análisis político y social, dado que las conductas políticas no se determinan únicamente por los elementos estructurales o institucionales, sino también por la cultura de una colectividad.

Con independencia de los posibles debates en torno al abordaje de las relaciones de poder desde la cultura política, coincido con Krotz (2002) en la afirmación de que esta “presenta una serie de estudios que parecen guiados por la convicción de que para entender la vida política de una colectividad no es suficiente analizar las estructuras de poder y los procesos políticos, sino que es imprescindible ocuparse también de quienes son los actores políticos, que pueden ser individuos o agrupaciones” (p. 8). Es decir, a través de este tipo de estudios se abre la posibilidad de no centrar el análisis político en las estructuras institucionales que regulan y procesan las relaciones políticas, sino en las relaciones de poder que se enmarcan a la vez en entornos históricos y culturales específicos, además de permitir entender las conductas políticas desde un aspecto colectivo, más allá de la visión del individuo racional-económico.

En el mismo sentido, Monsiváis Carrillo (2009) apunta que para entender el desempeño y evolución de las organizaciones políticas o de las relaciones políticas, “es necesario tener en cuenta elementos como los siguientes: el tipo y la distribución de valores y creencias que predominan en una comunidad política, la lealtad que tiene los ciudadanos hacia el régimen y las instituciones políticas, los referentes que promueven el consenso y la cooperación, y los símbolos que inducen a la movilización y a la acción colectiva” (p. 81). En otras palabras, para entender las relaciones políticas es necesario tener en consideración el entorno cultural en el cual tienen lugar estas relaciones.

Se hace evidente que existe una conexión latente entre la cultura y la política. No es que la cultura determine causalmente a la política, sino que ambas esferas se imbrican cotidianamente, no son en sí esferas separadas sino parte de la vida en comunidad. Es viable afirmar, apoyados en Tejera Gaona (2009), que “la política es imposible sin la cultura” (p. 28). De igual manera sería iluso dejar de lado que la política tiene a la vez la potencialidad de transformar, crear y finiquitar determinados patrones culturales de una sociedad. Se puede argumentar, por lo tanto, que no hay política ajena a la cultura y que no hay cultura que no implique relaciones políticas.

Si, como asegura el antropólogo estadounidense Clifford Geertz (2003; 262), normalmente, y aun indirectamente, “la política de un país

refleja el sentido de su cultura”, las relaciones de poder serían el reflejo de la cultura, pero la cultura no determina unidireccionalmente la política, sino que a la vez las relaciones de poder tienen influencia, o la pueden tener, sobre la cultura de un grupo social.

Si abstraemos estas ideas al ámbito local, la cultura de las comunidades indígenas necesariamente tiene efectos sobre la política local y nacional, a la vez que desde las relaciones de poder se ejercen cambios y resistencias en la cultura, sean estos manifestados de manera directa a través de la vida ciudadana o a través de la organización de las comunidades. En última instancia existe un camino por allanar, me refiero a incorporar el aspecto cultural al análisis político, en esa tarea teórico-metodológica es donde este trabajo pretende degenerar avances.

En este punto es de suma importancia comprender a qué nos referimos por cultura, al menos de forma general. Nos remontamos a Roberto Varela (1993, p. 78) quien recupera de Victoria Novelo el concepto de cultura, quien la define como un “conjunto de valores (explícitos o no) incorporados a modelos de comportamiento que se refieren a normas de vida que se practican en el presente y que, como aspiración, se plantean para el futuro y que son reconocidos por una colectividad que en ellos se identifica”.

De la anterior definición dos elementos resultan relevantes para esta investigación. En primer lugar, que la cultura provee de “modelos de comportamiento”, y en segundo lugar que hay una “identificación” con los valores y las normas de una cultura. No se pierda de vista que la idea de “modelos” por sí misma nos indica que no se trata de una ley inmutable, sino que delinea generalidades en las conductas de un determinado grupo.

Esto es congruente con lo que Giglia y Winocur (2002) han resaltado acerca de que existe una relación directa entre cultura e identidad. Desde esa perspectiva, asumirse parte de una cultura, o mejor dicho con una comunidad política, involucra asumir y reproducir ciertas pautas de comportamiento que sean aceptadas y reconocidas por los miembros de la propia comunidad, ciertos sistemas de creencias y de aspiraciones colectivas en el marco de la identidad.

Bajo estas premisas en este trabajo se asume que “las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro)” (Giménez, 2010, p. 39). Así, la identidad de alguna manera representa la interiorización, la subjetivación

de la cultura, que en el ámbito político se manifiesta en comportamientos que hay que desentrañar, comportamientos que resultan ser marcadores que diferencian la cultura de unas comunidades de la de otras. Asumimos con Castro Domingo, por lo tanto, que “las construcciones simbólicas contribuyen de manera decisiva en la política, porque mediante ellas se estructura y ordena la sociedad” (2011, p. 226).

Por otra parte, para sumar a la comprensión de la cultura consideramos pertinente la propuesta de Clifford Geertz, quien ha señalado que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (2003, p.20). Luego entonces, podría entenderse como un conjunto de signos y símbolos, normas, creencias y hasta aspiraciones que permiten a las personas interpretar al mundo, orientarse y desarrollarse en él. Por lo tanto, ese “mundo” es el contexto en el que se desarrollan las personas así que, al existir diferentes culturas, también existen diferentes visiones del mundo, diferentes formas de relacionarse políticamente.

De esta manera, el ser humano es al mismo tiempo tanto un animal político como un ser cultural, por lo cual la política sucede en contextos culturales específicos. Siguiendo a Marc Abélès (1997), las relaciones de poder suceden implican el “factor territorio”, y difícilmente se puede hacer un abordaje de los temas del poder sin hacer referencia a los espacios territoriales. Por lo anterior, entendemos que existe una relación permanente entre cultura y política, y tratar de comprender la política, por lo tanto, implica un esfuerzo adicional por entender los entornos culturales particulares.

En términos prácticos, la investigación empírica nos puede dar luz sobre las pautas de comportamiento político de los indígenas, y quizás la comparación de diversos estudios, en diversas regiones, sobre grupos culturalmente diferenciados nos pueda proporcionar información acerca de pautas generales de participación y comportamiento, entendiendo que cada grupo cultural, en este caso cada pueblo indígena, tendría sus propias pautas y variaciones.

Por otro lado, en términos sociales esta investigación puede representar avances significativos en el estudio del comportamiento político de los indígenas mexicanos en general, y de los indígenas de Michoacán en particular. Cabe aclarar que el objetivo no es crear una teoría general del comportamiento político de los indígenas, sino antes bien entender el entramado de relaciones políticas que se presenta en casos particulares y

a partir de ahí crear inferencias para aproximarse a otros casos similares. Se trata, entonces, de inferir los *códigos* y *significados* del comportamiento político de los indígenas de la meseta a partir del análisis de casos particulares, que justamente pueden generar inferencias.

En términos de la investigación social, en este trabajo se ha asumido la intención de, en el ámbito del comportamiento político indígena, dar vuelta al eurocentrismo científico, que Wallerstein (1998) identificaba como un desafío para las ciencias sociales de nuestros tiempos. A ese eurocentrismo hay que sumar el anglocentrismo que ha predominado en los estudios del comportamiento político, y en general en los estudios de la cultura política, y que lo ha reducido en muchos sentidos a un análisis técnico del comportamiento electoral. Ello no significa desestimar la relevancia de esas perspectivas analíticas, sino reinterpretarlas, complementarlas y, de ser necesario transformarlas.

## Aproximación metodológica

Hasta aquí hemos visto las limitaciones que ha tenido el estudio del comportamiento político, pero también hemos atestiguado la evolución del concepto, de los enfoques teóricos, así como de las formas de acercarse metodológicamente a su análisis. El análisis del comportamiento político se ha redimensionado en los últimos tiempos, particularmente a partir de incluir una perspectiva más culturalista y antropológica.

Un acercamiento metodológico que pretenda analizar el comportamiento político considerando entornos de diversidad cultural debe echar mano de diversas metodologías y herramientas que enfatizen las percepciones de los individuos, vinculadas estrechamente con sus culturas particulares. De esta manera, acercarnos al comportamiento político significa acercarnos a la manera como los sujetos sociales viven la política en un sentido amplio.

Con estos elementos teóricos y conceptuales, ha sido posible delinear una metodología acorde a nuestro objeto de estudio, pero sobre todo una metodología que nos permita reinterpretar el comportamiento político. Conviene retomar lo mencionado por Sáez (2008, p. 203) respecto a que “el mejor método es aquél que se adecua mejor al objeto de estudio”. Vale advertir que, aunque la bibliografía existente acerca del comportamiento político señala reiteradamente que éste es analizado empíricamente a través de las acciones y acontecimientos, lo cierto es que no existe una forma universal de recoger los contenidos de dicho comportamiento.

En los estudios relacionados con la cultura política básicamente se pueden distinguir dos orientaciones generales: por un lado, las que la comprenden como un fenómeno subjetivo; y por el otro, las que lo aprecian como un entorno intersubjetivo (Monsiváis, 2009). Cuando se asume un posicionamiento que comprende a la cultura como “los valores, las creencias y actitudes que tiene un conjunto dado de individuos” (Monsiváis, 2009, p. 87) la cultura se analiza como un elemento psicológico de los individuos. Ese es el caso de la corriente teórica conocida como “conductista”, y que ha sido central en la sociología y ciencia política norteamericana. Al respecto, el propio Monsiváis (2009) ha señalado que constituye un error equiparar la cultura, como ámbito general, con los atributos observables de los individuos. Este error identificado se puede acentuar incluso con la decisión metodológica de tratar de “aprehender” la cultura a partir de datos estadísticos agregados, como si la cultura fuera sencillamente la suma de valores, actitudes, conocimientos y creencias de los individuos. Esa mirada no estaría exenta de limitaciones interpretativas.

Por otro lado, si se entiende a la cultura como un fenómeno intersubjetivo estaríamos ante una visión hermenéutica. Desde esta perspectiva, que está íntimamente ligada con la antropología, lo cultural existe más allá de lo subjetivo, más no le es ajeno. Así, el estudio de la cultura política centra su interés en las expresiones subjetivas, debe partir de la idea de que esas subjetividades tienen un entorno colectivo (intersubjetivo) que les da forma.

Vale la pena retomar las advertencias que Escobar señalaba ya hace más de medio siglo: “los métodos ya clásicos del estudio del comportamiento político, en especial las estadísticas y la analogía con otras ciencias, la biología, por ejemplo, inspiran el temor de que pueda llegarse a concebir una ciencia donde el hombre, en su conducta política, sea estudiado como un ente anónimo y despersonalizado, sin tener en cuenta la individualidad que le es propia y desconociendo su fin” (1962, p. 12). Esta propuesta, en consecuencia, trata de distanciarse de ese tipo de estudios, que dejan de lado el entorno cultural de las personas, que analizan a las personas de manera despersonalizada, como si existiera solamente una lógica de comprensión del mundo.

De la revisión teórica de la que hemos partido hasta este punto, podemos asumir que el acento distintivo del análisis del comportamiento político está en el análisis empírico del modo en que los individuos actúan en determinados contextos, de los factores que determinan ese comportamiento, y de las consecuencias de éste. Las dimensiones fundamentales,

que sostienen el análisis empírico del comportamiento político de los indígenas en la Meseta Purhépecha, son: las formas de acción colectiva, convencionales y no convencionales. Es decir, las declaraciones, las manifestaciones visuales, la movilización colectiva, el voto, etc.

Más que hacer mediciones del comportamiento político es importante captar sus cualidades y características específicas. Para cumplir esa exigencia ha sido necesario recuperar aportes de diversas disciplinas sociales y de sus métodos, tales como la sociología, la ciencia política y la antropología, a partir de las cuales se ha revisado la conexión entre política y cultura.

Comprender la relación de la cultura particular de un pueblo o de una colectividad es necesario un ejercicio más hermenéutico, comparto la idea expresada por Castro al señalar que “el análisis simbólico de la política se afirma constantemente que las complejidades culturales no se pueden investigar con base en muestreos generales” (2011, p. 230), por lo que hay que entrar en el espacio de la interpretación simbólica y la comprensión de los contextos.

Justamente, para comprender los aspectos culturales y simbólicos del comportamiento político, es pertinente recurrir a la etnografía. Como en este trabajo se considera que la cultura es un factor primordial en la comprensión de los fenómenos políticos en las comunidades indígenas que se analizan, es necesario atender las advertencias de Schneider y Avenburg (2015) quienes al revisar los dos principales enfoques de la cultura política: el político (generalmente conductista) y el socio-antropológico, han apuntado que “evitar reducir la cultura política a meras creencias, actitudes y preferencias implica también para el abordaje antropológico [...] incurrir en los análisis cualitativos. Los mismos incluyen por ejemplo el trabajo de campo, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, entre otros instrumentos” (p. 118).

En concordancia con ello, para comprender el comportamiento político de los Purhépechas de la Meseta, se propusieron algunas técnicas de recolección de información como la observación participante y entrevistas semiestructuradas a informantes clave, lo cual a su vez se complementa con el rastreo y utilización de fuentes documentales. Entendemos que “las etnografías no sólo reportan el objeto empírico de investigación -un pueblo, una cultura, una sociedad— sino que constituyen la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó” (Guber, 2011, p. 18). De manera que se trata de hacer descripciones e interpretaciones de los hechos sociales en su contexto, de lo observado, de lo vivido.

Por lo expresado aquí, lo primero que se hizo fue indagar sobre las características generales de las comunidades. Esto se realizó principalmente

a partir de la revisión documental y de frecuentes visitas a las comunidades en cuestión (con residencia en Pichátaro de 2011-2016). Tal rastreo nos permitió fortalecer el conocimiento acerca de la manera en cómo las comunidades han ido construyendo su identidad nacional, étnica y comunitaria.

Complementariamente, se realizó un rastreo documental acerca de la vida política actual de las comunidades analizadas, primordialmente a través de un seguimiento hemerográfico. Esta cuestión no es menor, ya que es en el ámbito discursivo en el que se plantean demandas acerca de los derechos indígenas, basados en la etnicidad histórica. Como parte de la descripción de la historia política reciente de las comunidades se revisaron las organizaciones y movimientos indígenas en los que han participado.

Si bien el centro de esta investigación no fue el comportamiento electoral, si es parte del análisis, pues se revisaron las estadísticas electorales para captar las preferencias partidistas en las comunidades y los municipios a los que pertenecen. De los resultados de las elecciones locales de 2011 y 2015, se revisaron los resultados en los municipios de Cherán, Tingambato y Nahuatzen, siendo estos los municipios donde se asientan las comunidades que nos atañen. Además, por supuesto, de considerar los resultados electorales en las comunidades que se estudiaron.

Más allá de corroborar hipótesis en este estudio, se pretende comprender y explicar cómo es el comportamiento político en las comunidades indígenas de la Meseta Purhépecha, por lo que la contrastación empírica es un eje primordial de esta investigación. Así, una de las partes más sustanciales del trabajo de investigación se realiza a través de la observación directa del comportamiento, haciendo diversos acercamientos con los sujetos sociales involucrados, es decir los habitantes de las comunidades indígenas, particularmente aquéllos que tienen el carácter de miembros de la comunidad y que son considerados en la toma de decisiones políticas. La observación directa (observación participante) y las entrevistas han sido herramientas necesarias para la recolección de información que en el trabajo de campo será recolectada en las propias comunidades.

Las entrevistas realizadas fueron aplicadas a informantes claves de los procesos políticos de las comunidades, tales como autoridades y ex-autoridades civiles y agrarias, líderes y representantes de partidos políticos, y líderes y representantes de organizaciones y movimientos sociales. Como apuntan Giglia y Winocur (2002), “mediante las entrevistas es posible recuperar el punto de vista de los actores sobre su propia realidad. Otros métodos, como la etnografía o el análisis de redes, permiten comprender sus prácticas, es decir, lo que hace el sujeto en situación y vincularlo con

su visión de la realidad”. En otras palabras, la intención de las entrevistas es revisar la *visión de la realidad* que tienen los miembros de las comunidades.

Estas entrevistas giran en torno a ciertas temáticas particulares. En el caso de Cherán, el diálogo ha discurrido en torno al proceso autonómico que vive la comunidad, su origen, su proceso y su prospectiva. En el caso de Sevina en torno a los liderazgos políticos, a los procesos políticos particulares como la elección de autoridades. Y, finalmente, en el caso de Pichátaro, se abordaron también temas como el origen, las características, los desafíos y el futuro de su proceso autonómico. En lo que corresponde a los eventos y acontecimientos políticos que han tenido lugar en las comunidades, o en las que participan éstas, se ha atestiguado algunas características de su comportamiento, principalmente a partir de dos elementos: lo que estos sujetos hacen, es decir sus formas de acción política y sus expresiones, dígame orales o gráficas. Por otra parte, el contenido de las expresiones, lo que los sujetos dicen, se revisa a través de lo que dicen en diferentes foros, incluyendo reuniones vecinales, asambleas y otros eventos donde se tratan asuntos relacionados con la organización política de las comunidades, a través de otras manifestaciones orales y escritas.

Las acciones colectivas que nos resultan primordiales son aquéllas en que se han presentado en busca de lograr mayores recursos, “apoyos” y programas, las cuales se sustentan en la idea de ser “comunidades indígenas”. Esto es, las acciones colectivas, por ejemplo, manifestaciones públicas, en las que las comunidades de manera singular han demandado derechos en función de su adscripción étnica, en los que ha existido explícitamente la demanda de reconocimiento y cumplimiento de derechos en función de una adscripción étnica.

De los resultados electorales en el ámbito local, que se revisan en este estudio, lo primordial es establecer las preferencias electorales de las comunidades y determinar cuál es el partido que tiene mayores afinidades en la región, y en todo caso la evolución de las preferencias hasta el punto de la ruptura en los casos de Cherán y Pichátaro.

En cuanto a la experiencia de los actores del comportamiento político, se entrevistó a los líderes y representantes más evidentes de las comunidades, es decir las autoridades, y a partir de ellos se dialogó con otros testigos claves. De esta manera, los acontecimientos políticos más relevantes de la historia contemporánea de las comunidades han sido recuperados a través de la memoria de estos sujetos, y a partir de la búsqueda documental.

Como el tema central de este manuscrito ha sido delinear una propuesta metodológica para abordar el comportamiento político en comunidades indígenas (purhépechas de la Meseta en Michoacán), se ha recuperado la propuesta de Corbetta (2010, p. 302) que, en general: Las técnicas de recopilación de datos de la investigación cualitativa se pueden agrupar en tres grandes categorías, basadas respectivamente en la *observación directa*, las *entrevistas en profundidad* y el *uso de documentos*, que pueden remitirse a tres acciones básicas que el hombre utiliza para analizar la realidad social que lo rodea: observar, preguntar y leer.

En este trabajo se han desarrollado las actividades mencionadas: observación participante, entrevistas y revisión documental. De esta manera que la forma de acercarnos a nuestro objeto de estudio ha sido precisamente la conjunción entre trabajo de campo y de gabinete, siendo el primero en el que más se ha enfatizado.

En esta investigación se ha considerado al trabajo de campo como lo entiende Ander-Egg (2011), como “aquella parte de un estudio o investigación que se realiza en un espacio concreto en contacto directo con la comunidad, institución, grupo o personas que son la población objeto de estudio” (p. 147). Esto conlleva la interacción con los actores partícipes de entornos específicos, lo que supone hacer asequibles las complejas interacciones sociales. Se trata, pues, de sumergirse en la cotidianidad de los actores sociales y captar la información *in situ*.

Un aspecto importante que hay que considerar es que en el trabajo de campo tanto la observación como las entrevistas llegan a su fin cuando se ha encontrado un punto de “*saturación* de la información”. Es decir, que después de la realización de un número significativo de entrevistas y observaciones, “la información otorgada por los entrevistados o el material recolectado en el trabajo de campo ya no aporta nuevos elementos en función de los objetivos de investigación” (Schettini y Cortazzo, 2016, p. 27). A partir de ese momento se ha dado por suficiente el trabajo de campo en cada una de las comunidades que se estudiaron.

En lo que refiere a la observación realizada en esta investigación, “no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 411). La observación directa, que desarrollamos en este trabajo precisamente nos permitió adentrarnos en las perspectivas y problemáticas de las comunidades en cuanto a la vida política de las mismas. Por papel activo nos referimos a un diálogo permanente con los

miembros de la comunidad y a la asistencia a los espacios donde tienen lugar los acontecimientos políticos comunitarios.

Por otro lado, con relación a las entrevistas que aquí se han desarrollado, se tiene en cuenta que “las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas” (Taylor y Bogdan, 2009, p. 194), las entrevistas no siguieron, por lo tanto, la misma estructura y orden en todos los casos. Se abordan los mismos temas en lo general, pero en cada entrevista de manera diferente, tanto en orden como en contenidos, respetando en todo momento que la formación y las características sociales de cada entrevistado difieren entre sí.

El tipo de entrevista que se ha desarrollado es *semiestructurada*, ya que este tipo de entrevistas permiten “la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p. 163). Dicho de otra forma, las entrevistas que aquí se realizaron se adaptaron en cuanto a su orden, el tipo de preguntas e incluso el tipo de lenguaje dependiendo del entorno de comunicación con el informante.

En cuanto a las temáticas de las entrevistas uno de los aspectos más relevantes que se abordan tiene que ver con el trayecto que tuvo que hacer la comunidad para llegar a su actual forma de organización, que en los casos de Cherán y Pichátaro podemos hablar de procesos autonómicos; mientras que en el caso de Sevina (hasta 2017) se dialogó acerca del debate entre una posible autonomía y la continuidad del sistema de partidos. En las diferentes comunidades, a través de las entrevistas se abordó la cuestión de cómo los diversos actores sociales perciben a los partidos políticos, y cómo actúan en consecuencia. De igual manera, se revisó el papel de la etnicidad en los procesos de reconfiguración del poder político en las comunidades.

Finalmente, mediante las entrevistas se abordó el tema de los valores político-sociales que orientan la organización comunitaria. De esta forma, en resumen, los temas abordados en las entrevistas son: Identidad étnica; Organización político-administrativa de la comunidad; Procesos de autonomía; y, valores políticos y sociales que orientan la organización comunitaria.

Ahora bien, recordemos que la etnografía es una herramienta de interpretación que considera la perspectiva de los sujetos que se estudian. Pero aquella interpretación no se da unidireccionalmente desde la *expertise* del investigador, sino que se construye dialógicamente a través de la experiencia de los sujetos que son parte del fenómeno analizado. Por lo

tanto, la utilidad de las herramientas de las que echa mano la etnografía, tales como el diario de campo y la observación participante, han permitido captar, desde la mirada del que suscribe, las percepciones, ideologías, creencias y valores de las personas de las comunidades.

Vale la pena señalar que “a un estudio etnográfico le interesan tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas)” (Restrepo, 2018, p. 25). En consecuencia, la perspectiva etnográfica permite articular la mirada de los sujetos que intervienen activamente en el fenómeno analizado, con una mirada teórica que permite la inclusión de la mirada de dichos sujetos, así hemos articulado un puente entre la perspectiva cultural, el comportamiento político y las prácticas comunitarias.

En resumen, este tipo de aproximación metodológica nos ha permitido un acercamiento más directo con los sujetos del comportamiento, entendiendo que al ser un método cualitativo nos permite captar de mejor manera un fenómeno estrechamente vinculado con la cultura, lo que marca una clara diferencia con otras metodologías, como el análisis estadístico, por ejemplo.

## Reflexiones finales

A partir de la investigación que fundamenta este manuscrito se ha pretendido abonar conceptual y metodológicamente al estudio del comportamiento político. Lógicamente, las inferencias que se han hecho al respecto pueden ser perfectibles, pero la intención ha sido proponer la utilización de herramientas que nos permitan ahondar en el análisis micro de la política, sin perder de vista el entorno macro, sobre todo el entorno cultural.

En el aspecto conceptual se ha asumido que el comportamiento político es mucho más que el comportamiento electoral, de entrada, no son sinónimos y utilizarlos de esa manera incurre en una simplificación del término. En todo caso, el comportamiento político, por resumirlo de alguna forma, implica el conjunto de conductas y acciones en torno a las relaciones de poder, tanto en el ámbito formal, como en el informal. Como hemos podido apreciar, se trata, pues, de una categoría empírica asequible a través de las expresiones de los diversos actores políticos y de sus acciones.

En el mismo orden de ideas, cuando se trata de abordar el comportamiento político de colectividades indígenas, es necesario tener en cuenta

precisamente el aspecto cultural, como factor que influye en las conductas de los individuos, pero además es necesario considerar que muchas de esas conductas están mediadas por formas particulares de hacer política, que están estrechamente vinculadas con su identidad colectiva.

Por lo anterior, en el aspecto metodológico, se ha desglosado el comportamiento político en categorías observables como las formas de acción colectiva y las preferencias electorales a nivel comunitario. Además, el vínculo entre identidad indígena y acción política ha sido captado principalmente a través del discurso de los actores políticos locales. Para acercarnos a estos aspectos del comportamiento político hemos considerado que la etnografía es una herramienta especialmente útil cuando se aborda el comportamiento desde una perspectiva colectiva, ya que permite acercarnos no solamente a lo que la gente dice, sino también a lo que hace y a las interpretaciones de esas acciones.

Mediante la revisión teórica acerca de la evolución del estudio del comportamiento político hemos atestiguado que la tendencia parece ser la de incluir aspectos tanto colectivos como individuales, y tomar cada vez más en consideración los entornos histórico-culturales donde este tiene lugar, justamente esa es la dirección en que ha ido este análisis. En definitiva, cuando hablamos de comportamiento político de los indígenas tenemos que considerar tanto conductas individuales como colectivas, lo que ha sido posible a través de la realización de trabajo de campo.

La utilización de técnicas cualitativas nos ha resultado conveniente para captar las conductas de las comunidades indígenas, lo cual se vería limitado si hubiésemos recurrido únicamente al análisis estadístico, por ejemplo, el cual ha sido ampliamente difundido en los estudios del comportamiento político, sobre todo desde la tradición de la ciencia política anglosajona. Esto no significa que las metodologías cuantitativas no sean útiles en estos contextos, sino que profundizar en los aspectos culturales de las colectividades requiere de otras herramientas. En tanto el mundo no se divide en parcelas del conocimiento, sino que es, por decirlo de alguna forma, multidimensional, también la aproximación a los fenómenos políticos requiere de intentos trans, multi e interdisciplinarios para interpretarlos.

En ese sentido, la aproximación cultural al estudio de las relaciones de poder aporta la posibilidad de comprender los factores que influyen en la construcción de determinadas conductas políticas. Asumir una identidad étnico-cultural, normalmente conlleva asimilar y reproducir determinadas ideas, sistemas de creencias y cosmovisiones colectivas sobre lo

político, lo que conlleva a reproducir pautas de comportamiento que sean aceptadas y compartidas por los miembros de la propia comunidad.

Finalmente, aunque no ha sido el objeto principal de este trabajo presentar las tendencias en el comportamiento político de los purépechas, solamente podemos señalar que de la aproximación teórica y de la metodología utilizadas se pudo inferir que el comportamiento político de los purépechas de la meseta se enmarca en el flujo de relaciones étnicas y político-nacionales. Estos aspectos se pueden consultar con mayor profundidad en mi trabajo antes señalado (González, 2022).

En resumen, el comportamiento político como categoría analítica no se puede constreñir al aspecto electoral, y cuando se pretende analizar el comportamiento político de los indígenas se hace necesario considerar la influencia de la cultura y la identidad colectiva. Para ello, se vuelve indispensable echar mano de técnicas cualitativas de recolección y análisis de información, lo que puede darnos un panorama más holístico de los por qué del comportamiento político de determinada colectividad.

## Referencias

- ABÉLÈS, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Núm. 183. Antropología. Temas y perspectivas, I. Más allá de las lindes tradicionales. UNESCO. <http://www.unesco.org/issj/rics153/abelespa.htm#maart>.
- ALMOND, G. (1956). Comparative Political Systems. En *The Journal of Politics*, 18 (3), 391-409. Chicago: University of Chicago Press. <http://www.jstor.org/stable/2127255>.
- ANDER-EGG, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- ANDERSON, M.R. (2009). Beyond Membership: A Sense of Community and Political Behavior. *Polit Behav* 31, 603-627. <https://doi.org/10.1007/s11109-009-9089-x>.
- ALMOND, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.
- ANDUIZA, E. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- BOBBIO, N. (2001). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.

- CASTRO D., P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. En *Región y sociedad*, XXIII (50), 215-246. México: El Colegio de Sonora.
- CONWAY, M. (1989). The Political Context of Political Behavior. En *The Journal of Politics*, 51 (1), 3-10. The University of Chicago Press. <https://www.jstor.org/stable/2131606>.
- CORBETTA, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- DÍAZ, T., Martínez, y Varela. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. En *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
- DIETZ, G. (1999). *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena de México*. Quito: Abya Yala.
- DUARTE M., A. y Jaramillo, M. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. En *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XVI (46), 137-171. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara.
- ESCOBAR, J. (1962). *Comportamiento político y objeto de la ciencia política*. Buenos Aires: Perrot.
- FOUCAULT, M. (2006). *Defender la sociedad*. México: FCE.
- GALLINO, L. (1983). *Diccionario de Sociología*. S. XXI.
- GEERTZ, Clifford. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GIGLIA, A., y Winocur, R. (2002). Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política. En Rosalía Winocur. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: Miguel Ángel Porrúa/IFE/FLACSO.
- GIMÉNEZ, G. (2010). La cultura como identidad y la identidad como cultura. En: Castellanos Llanos, G. et.al (Coord.). *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*. México. Porrúa.
- GUBER, R. (2011). *La etnografía, método, campo y flexibilidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ, V. (2022). *Comportamiento político en comunidades indígenas de la Meseta Purépecha. Entre la ciudadanía y la adscripción étnica, 2011-2017* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X): <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/27358>.

- HERNÁNDEZ S., Fernández C. y Baptista L. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ª. ed. México: McGraw- Hill.
- KROTZ, E. (2002). La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción. En R. Winocur. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: Miguel Ángel Porrúa/IFE/FLACSO-México.
- MARTÍ I., S. (2012). Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la “alternancia”. *Foro Internacional*. LII (4), 864-884. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59929086005>.
- MONSIVÁIS, A. (2009). Para incorporar lo cultural en el análisis político: dilemas conceptuales y alternativas analíticas. En P. Castro y H. Tejera G. (eds.). *Teoría y metodología para el estudio de la cultura política y el poder*. México; UAM-I, CONACYT, PORRÚA.
- NORTH, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE. O’Gorman, E. (1977). *La invención de América*, México, FCE.
- PESCHARD, J. (2001). *La cultura política democrática*. México: IFE.
- RESTREPO, Eduardo. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas / Eduardo Restrepo*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- SÁEZ, H. (2008). *Cómo investigar y escribir en ciencias sociales*. México: UAM-X.
- SCHNEIDER, C. y Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. En *POSTData* (1), 109-113. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96012015000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012015000100005).
- SCHETTINI, P. y Cortazzo. I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata. <http://www.editorial.unlp.edu.ar>.
- SONNLEITNER, W. (2013). Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto. En *Estudios Sociológicos*, 3197-142. <http://www.jstor.org/stable/43202535>.
- TAYLOR y Bogdan. (2009). La entrevista en profundidad. En Centro de Investigación y Docencia (CID). *Antología. Métodos cuantitativos aplicados T. II* (194-216). Chihuahua: CID/Secretaría de Educación y Cultura de Chihuahua. <http://ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Meto-cuantitaivos.pdf>.

- TEJERA G., H. (2009). Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre la cultura y la ciudadanía en la ciudad de México. En *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2), (abril-junio), 247-285.: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/17749>.
- VARELA, R. (2000). Cultura Política. En: *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*. Tejera G., Héctor (Coord.). México: Plaza y Valdés Editores.
- WALLERSTEIN, E. (1998). El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social. En el *Decimocuarto Congreso Mundial de Sociología*. Montreal: ISA.
- ZUCKERMAN, A. (2005), "Returning to the Social Logic of Political Behavior", en A. S. Zuckerman (ed.), *The Social Logic of Politics: Personal Networks as Contexts for Political Behavior*. Filadelfia: Temple University Press.